



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**28 de Diciembre de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Cuatro candidatos pugnarán el día 11 por el Decanato del Colegio de Abogados
LA RIOJA

Fernando Martínez revalida su cargo como decano del Colegio de Abogados
NUEVA ALCARRIA

Distinción al Abogado Julio Ramos

EUROPA SUR

Los abogados valencianos anuncian como inocentada que las togas llevarán publicidad
LAS PROVINCIAS

Inicia hoy su actividad el juzgado para todos los casos de violencia doméstica
EL FARO DE CARTAGENA

El Colegio de Abogados de Oviedo destaca la labor “libre e independiente” de Justo De
Diego
LA VOZ DE AVILÉS

La capital dispone desde hoy de su tercer juzgado de lo penal
LA TRIBUNA DE ALBACETE

Cuatro candidatos pugnarán el día 11 por el Decanato del Colegio de Abogados

Se presentan dos listas conjuntas, encabezadas por **María Victoria de Pablo** y **Carlos Yarza**, y otras cinco individuales

V.S. LOGROÑO

El Colegio de Abogados hizo ayer públicas las candidaturas que se presentan para renovar la mitad de la Junta de Gobierno de la entidad y, con ella, también el Decanato. El elegido el próximo día 11 de enero sustituirá en el cargo a Carlos Sáenz Cosculluela, tras una década al mando de este colegio profesional.

Dos listas conjuntas, encabezadas por María Victoria de Pablo Davila y Francisco Javier Yarza, y otros dos candidatos individuales, las de Carlos Coello y Carlos María Gonzalo, pugnarán por el Decanato del Colegio. Mientras, otros tres colegiados optan a lograr una de las tres plazas de diputado que también se decidirán en estos comicios.

Se trata de la convocatoria que, en la historia reciente, tras expectación y movimientos ha generado, después de que en el 2002 Carlos Sáenz Cosculluela no encontrara rival. En las elecciones precedentes, en 1998, se presentaron tres listas conjuntas y otra más individual.

«Me parece muy bien que sean unas elecciones concurridas porque demuestran que hay varios criterios, varios sectores de edad y varias formas de ver el Colegio», explica Sáenz Cosculluela.

Resulta curioso comprobar que, una década después, parte de los interesados repiten candidatura. Por ejemplo, María Victoria de Pablo y Jesús Zúñiga ya se presentaron unidos bajo el paraguas de Eduardo Cid que, al final, cayó ante Sáenz Cosculluela. En esa misma candidatura se presentaba Carlos Gonzalo Mugaburu que, diez años más tarde, tratará de llegar al decanato en solitario. También Francisco Javier Yarza intentó en 1998, sin apoyos, obtener un sillón de diputado, aunque ahora ha preferido encabezar una lista.



Carlos Sáenz Cosculluela. / A.I.

CANDIDATURAS

- **Candidatura conjunta:** Francisco Javier Yarza (decano), Gerardo Rubio, Antonio Amancio Pérez, Fernando de Madariaga y Mai Domínguez.
- **Candidatura conjunta:** María Victoria de Pablo (decana), Jesús Zúñiga, Alberto Ibarra, Ana Beiroiro y María del Carmen Pérez.
- **Candidatura individual:** Carlos Coello Martín.
- **Candidatura individual:** Carlos María Gonzalo Mugaburu.
- **Candidatura individual:** Manuel Ortiz Olave.
- **Candidatura individual:** Javier Barriaga Martín.
- **Candidatura individual:** María Elena Navarro Gil.

A las votaciones del 11 de marzo están llamados los 550 colegiados ejercientes y residentes en La Rioja, cuyo voto tiene valor doble, y otros 60 no ejercientes, que cuentan con un voto de valor simple. La elección se producirá mediante listas abiertas.



Fernando Martínez revalida su cargo como decano del Colegio de Abogados

Acudieron a votar 219 colegiados, 196 ejercientes y 23 no ejercientes

Las más vivas y disputadas elecciones a junta de gobierno de la historia del Colegio de Abogados de Guadalajara convirtieron ayer la sede de la calle Boixareu Rivera en una fiesta. Hasta 219 colegiados, entre ejercientes y no ejercientes,

depositaron su papeleta en las urnas dispuestas a tal efecto. El recuento, realizado al poco tiempo de cerrar las urnas, dio como vencedora a la candidatura encabezada por el anterior decano, Fernando Martínez.

BEATRIZ PARIENTE GUADALAJARA

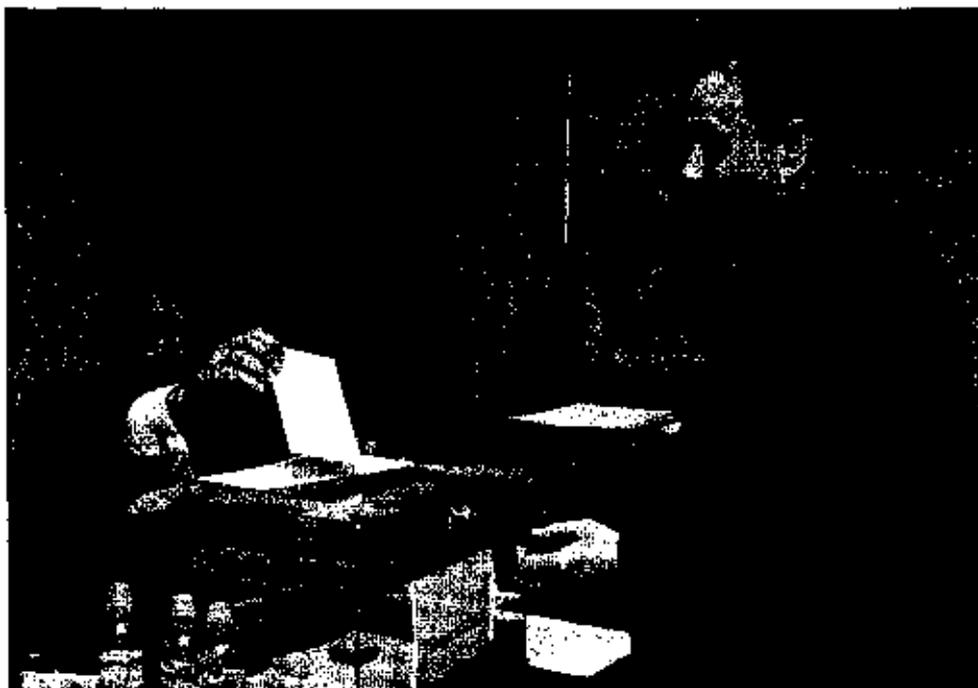
Fernando Martínez ha conseguido revalidar su cargo como decano del Colegio de Abogados de Guadalajara en unas disputadas elecciones a junta de gobierno en las que lo más destacable ha sido el incremento de la participación.

Hay que recordar que el sistema de voto en estos comicios permite que se vote a candidaturas íntegras o cargos individuales, en función de las preferencias de los profesionales. A tenor de esta peculiaridad, el resultado de las votaciones determina que la candidatura de Fernando Martínez es la vencedora en las listas abiertas —por cargos—, mientras que proporcionalmente la nueva candidatura encabezada por Ignacio Andarías ha obtenido mejores resultados en las listas cerradas y teniendo en cuenta la diferencia entre los votos de los abogados ejercientes y los no ejercientes, ya que éstos últimos valen la mitad.

“Como equipo hemos recibido más votos nosotros, porque la gente reclamaba un cambio, pero individualmente la otra candidatura ha ganado más votos porque son más conocidos”, apuntaba el *perdedor* de los comicios, Ignacio Andarías, al término del recuento electoral.

La lucha por la junta de gobierno ha revalidado los antiguos cargos menos el de Javier de Irizar, que ha perdido en la batalla frente a su homólogo de la lista de Andarías, Ángel Costero.

En total, estaban llamados a participar 391 abogados ejercientes y 136 no ejercientes. Finalmente, han acudido a votar 219 profesionales, 196 ejercien-



Las votaciones se desarrollaron entre las 9.00 y las 14.00 horas.

OLGA DELGADO

LEGISLATURA

Durante los próximos cinco años, la junta de gobierno se encargará de participar en el proceso de transferencia de las competencias de Justicia

tes y 23 no ejercientes, lo que supone un claro incremento con respecto a las elecciones de hace cinco años. En esta ocasión, votaron cerca de 150 personas y sólo se presentó una única candidatura.

En esta convocatoria, la disputa entre dos opciones de junta de gobierno y 18 cargos ha

permitido que todo el colegio se involucre en la elección.

“El colegio ha sido una fiesta, se ha movido a mucha gente y eso da buena muestra de que está más vivo que nunca”, apuntaba Andarías.

La nueva junta de gobierno

Después de las elecciones, la junta de gobierno ha quedado compuesta por los siguientes cargos: Fernando Martínez García, como decano; Antonino Gutiérrez, como diputado 1º; Ángel Costero, como diputado 2º; Javier Lozoya, diputado 3º; Javier Martínez Atienza, como diputado 4º; Asunción Abad, en el papel de contador; Juan Galo Carrasbal, en el de secretario; Javier Berrocal,

como resorero, y María Luisa Sandoval, como bibliotecaria.

La propuesta ganadora se encargará de guiar los designios del colegio profesional durante los próximos cinco años. Entre sus propuestas, la nueva junta de gobierno defiende la participación del organismo colegiado en el proceso de transferencia de las competencias de Justicia a Castilla-La Mancha, la mejora de incentivos y remuneraciones, el fomento de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, la apertura del colegio a la participación de todos y el desarrollo de cursos formativos para sus colegiados en Guadalajara, entre ejercientes y no ejercientes.



SOMIA RAMOS

DISTINCIÓN AL ABOGADO JULIO RAMOS

Julio Ramos Díaz, ex presidente del Colegio de Abogados de Cádiz, recibió ayer la Cruz Pro Ecclesia et Pontifice, una distinción que concede el Vaticano en atención a los servicios prestados a la iglesia católica, que le fue entregada por Antonio Ceballos, obispo de la diócesis de Cádiz y Ceuta.

Los abogados anuncian como inocentada que las togas llevarán publicidad

Los abogados de Valencia que dispongan de menos recursos podrán tener una toga en propiedad al lucir en ella los distintivos del Consorcio de Editoriales Jurídicas de España, una entidad proveedora del Colegio de Abogados de Valencia (Icav). Este fue el anuncio que lanzó ayer el órgano que representa a los abogados, pero unas horas más tarde aclararon que se trataba de una inocentada.

En el comunicado se explicaba que ambas entidades habían firmado un convenio, que se formalizó en una circular interna el 4 de diciembre, por el que los letrados valencianos podrían lucir publicidad en sus togas, que cuestan entre 300 y 400 euros.

El decano del colegio, Francisco Real, había asegurado que son pocos los letrados que tienen una toga propia y muchos los que organizan un sistema de préstamos, que obliga a los abogados a esperar a que un compañero termine el juicio para poder hacer uso de ella.

Los letrados valencianos iban a ser los "primeros del mundo", según proclamaba la nota del Icav, en lucir publicidad en sus togas.

TRIBUNALES

Inicia hoy su actividad el juzgado para todos los casos de violencia doméstica **Los abogados valoran su capacidad para descargar de trabajo al resto de órganos**

CARTAGENA. El Palacio de Justicia ubicado en la calle Ángel Bruna estrena hoy el nuevo Juzgado Exclusivo de Violencia de Género, que comenzará a funcionar con el objetivo de asumir todos los casos que se generen en el partido judicial de Cartagena y La Unión y descargar de su tramitación a Instrucción número 4, que hasta ahora debía compartir esta labor con las diligencias de otro tipo de casos.

La inauguración de este órgano judicial contará con la asistencia del presidente del Tribunal Superior de Justicia, Juan Martínez Moya, y con la de Juan Ángel Pérez López, juez que se hará cargo del nuevo órgano judicial. Hasta la fecha, este magistrado ha sido el responsable del Juzgado de lo Penal número 1.

El decano del Colegio de Abogados de Cartagena, Luis Ruipérez, aplaude la "espléndida noticia" que supone contar con un juzgado más que "se ocupará del tratamiento de situaciones penales de violencia física y psicológica contra la mujer".

Para Ruipérez, el juzgado "aliviará las cargas de trabajo del resto de órganos judiciales, puesto que el número 4 quedará liberado de su dedicación actual a estos asuntos". Además, el nuevo juzgado asumirá los asuntos relacionados con violencia doméstica que hasta ahora iban a parar al juzgado de familia, según Ruipérez, que espera de todo ello "una mayor agilidad" en el funcionamiento general.

Más escéptica se mostraba ayer la responsable de la Junta de Personal, Gertrudis Peñalver, para quien el personal con que iniciará su andadura el nuevo juzgado puede resultar insuficiente. El juez titular tendrá a sus órdenes a un secretario, dos auxilios o antiguos agentes judiciales, tres gestores y cuatro tramitadores.

El juzgado de lo Contencioso Administrativo, que cedió su lugar en el Palacio de

Justicia, ya ha comenzado a funcionar en la plaza de la Lonja.

El Faro de Cartagena. Todos los derechos reservados. ©2007
www.elfarodecartagena.com

lavozdeaviles.es Oviedo

OVIEDO

El Colegio de Abogados destaca la labor «libre e independiente» de Justo De Diego

El ex decano de los letrados recibe la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, que concede el Ministerio de Justicia

28/12/07 - A. S.

Al honor de recibir la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, insigne reconocimiento en el mundo de la Justicia, unió ayer Justo de Diego la «satisfacción» de que la imposición se celebrara en la nueva sede del Colegio de Abogados. El número cinco de la calle de Schultz, casa de los letrados de Oviedo, es una de las batallas que más peleó el homenajeado durante sus años como decano de la abogacía ovetense. La rememoración del esfuerzo de aquellos años ocupó gran parte del discurso que ofreció ayer para agradecer el galardón.



FN EL COLEGIO. Justo de Diego, con miembros del colegio y con Ignacio Vidau. / JESUS DIAZ

También los meses de lucha para lograr que el turno de oficio estuviera reconocido. A finales de los años ochenta Asturias vivió una huelga de este sector profesional, que derivó en continuas visitas a Madrid para negociar la primera Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.

Ignacio Vidau

Los más de 40 años de ejercicio recibieron ayer recompensa. Fue de manos del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Ignacio Vidau colocó sobre el pecho del letrado la insignia. «De Diego ha sido el hombre de la medida. Representa la abogacía libre e independiente», reconoció el vicedecano del Colegio de Abogados, Luis Carlos Albo.

Aunque la medalla la otorga el Ministerio de Justicia, éste lo hace después de que la institución colegiada solicitara la entrega de tal distinción. De Diego tuvo palabras, en el día de ayer, para su familia, a la que agradeció el apoyo demostrado a lo largo de toda su profesión. Valoró, especialmente, la ayuda «impagable» de sus hijos, que se ocuparon del despacho cuando él luchaba por las reivindicaciones del Colegio de Abogados.

| Comparte esta noticia -



¿Qué es esto?

28/12/2007

LA CAPITAL DISPONE DESDE HOY DE SU TERCER JUZGADO DE LO PENAL

Su ubicación no será otra que el Palacio de Justicia, donde ya se encuentran los otros dos

I.M.

Hoy comenzarán a funcionar tres nuevas unidades judiciales en la comunidad de Castilla-La Mancha, dentro de la programación que el Ministerio de Justicia elaboró para este año y que comprendía la puesta en marcha de 131 nuevos órganos judiciales en todo el territorio nacional, según informa el citado Ministerio.

En concreto, las tres nuevas unidades judiciales en vigor para el territorio castellano-manchego no son otras que las siguientes: Juzgado de Primera Instancia número 5 de Illescas (Toledo), Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cuenca y Juzgado de lo Penal número 3 de Albacete. Precisamente se da la circunstancia no sólo de que estos órganos judiciales son tres de los que demandó hace meses en la memoria que elevó al Consejo General del Poder Judicial el presidente del TSJ de la región, Vicente Rouco, como acuciantes en cuanto a su creación, sino que además el titular del citado ministerio, Mariano Fernández Bermejo, los mencionó en su visita oficial a la capital albaceteña a la hora de hablar de necesidades a cubrir.

Palacio de Justicia. Ya en lo que es el que vendrá para Albacete igualmente mencionar, por un lado, que se ubicará en el Palacio de Justicia (en la planta tercera del citado inmueble se encuentran los Juzgados de lo Penal número 1 y 2) y por otro, que su plantilla estará compuesta como suele ser lo habitual por un titular, un secretario judicial y demás personal, entre auxiliares y agentes judiciales.

Como es conocido, su entrada en funcionamiento ha obligado a la correspondiente búsqueda de espacio en un Palacio ya de por sí bastante «apretado», por expresarlo de alguna manera, de ahí que en coincidencia con su llegada, dos Juzgados de Primera Instancia, el número 2 y 5, cambien de domicilio, pasando de la actual calle San Agustín a la de Caldereros, en dependencias alquiladas al Colegio de Abogados.

La intención, no obstante, de los administradores de Justicia es que los tres coincidan más o menos en el tiempo en lo que es su puesta en marcha a pleno redimiendo, habiendo, por lo tanto, que esperar en este punto, no obstante, hasta mediados del mes que viene teniendo en cuenta que estamos hablando de traslados de personal (19 personas en el conjunto de los dos Juzgados de Primera Instancia), así como de mobiliario y lo que es más significativo de terminación de una obra para un local 500 metros cuadrados. Por último comentar que, a juicio del Ministerio Justicia, con la constitución de estos nuevos órganos antes de que finalice el presente ejercicio la finalidad que se busca es doble, es decir, por un lado, que la planta judicial sea la más idónea para atender las necesidades de la Administración de Justicia en términos de agilidad y eficacia, y por otro, poder garantizar de esta manera a los ciudadanos la efectividad de la protección de sus derechos.